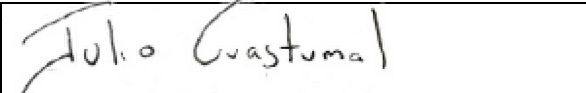
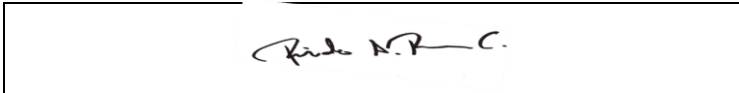


ANEXO 1: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES																
Concertación												Evaluación				
N°	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance					% Cumplimiento año	Resultado	Evidencias		
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de Indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programado a 2° semestre	% Cumplimiento de indicador 2° Semestre			Descripción	Ubicación	
1	Contribuir mediante la identificación física y jurídica de los predios a la seguridad jurídica y protección de los baldíos.	Gestionar el servicio de asistencia jurídica y técnica para regularizar hectáreas mediante los procedimientos administrativos especiales agrarios culminados	270.000 Hectáreas regularizadas mediante procesos agrarios culminados con acto administrativo definitivo	02/01/2023 31/12/2023	Analizar las solicitudes de inicio de los procesos agrarios y obtener la información física y jurídica.	30%	30%				70%		0%	0%		
					Realizar los análisis técnicos, jurídicos y probatorios para identificar las hectáreas a regularizar, con el fin de expedir actos administrativos en el marco del Decreto Ley 902 de 2017 y Decreto Único 1071 de 2015.											
					Determinar las hectáreas de los predios objeto de estudio, con el fin de expedir los AA de no inicio del procedimiento agrario, AA cierre etapa administrativa 902 o AA decisión final 1071 expedidos.											
2	Contribuir mediante la identificación física y jurídica de los predios a la seguridad jurídica y protección de los baldíos.	Gestionar el servicio de asistencia jurídica y técnica para culminar los procedimientos administrativos especiales agrarios	960 Procedimientos administrativos especiales agrarios culminados	02/01/2023 31/12/2023	Analizar las solicitudes de los procesos agrarios y obtener la información física y jurídica, con el fin de determinar el inicio o no del procedimiento único Decreto Ley 902 de 2017.	35%	30%				70%		0%	0%		
					Gestionar los análisis técnicos, jurídicos y probatorios para identificar los avances en las diferentes etapas procesales de los procedimientos agrarios y así expedir actos administrativos en el marco del Decreto Ley 902 de 2017 y Decreto Único 1071 de 2015.											
					Gestionar los procedimientos administrativos especiales agrarios culminados mediante AA de no inicio del procedimiento agrario, AA cierre etapa administrativa 902 o AA decisión final 1071 expedidos.											
3	Contribuir mediante la identificación física y jurídica de los predios a la seguridad jurídica y protección de los baldíos.	Determinar el inicio o no de los procedimientos administrativos especiales agrarios y realizar los respectivos impulsos procesales	500 Actos administrativos de inicio del procedimiento agrario	02/01/2023 31/12/2023	Realizar los ITJ de los procedimientos agrarios, que contendrá la información detallada del inmueble, junto con el análisis que permita determinar si existe mérito para expedir el AA inicio o no del procedimiento único.	35%	30%				70%		0%	0%		
			800 Actos administrativos de trámite o etapa probatoria		Gestionar el análisis de los insumos técnicos, jurídicos, probatorios en el expediente, con el fin determinar si es viable el inicio o no de un procedimiento agrario.											
			Proyectar los actos administrativos de trámite procesal tendientes a dar impulso al procedimiento agrario respectivo.													
Total						100%							0%			
Concertacion para el desempeño sobresaliente (5% adicional. Describir los compromisos gerenciales adicionales)													0%			
													0%			
FECHA		Enero de 2023														
VIGENCIA		2023		Firma del Superior Jerárquico - Julio Cesar Cuastumal Madrid				Firma del Gerente Público - Ricardo Arturo Romero Cabezas								